



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

2025-2027

Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

Chimalhuacán, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día viernes 29 de septiembre del 2025, reunidos en la oficina de la Dirección de Educación, ubicada en el Edificio Administrativo Ing. Heberto Castillo (Campo Rojo), Calle La paz, No. Ext. 96 No. Int. 104, Col. San Andrés/ Preciosa Sangre, C.P. 56330, Chimalhuacán, Estado de México, de conformidad con los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV, 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, con la presencia de la Directora de Educación; Mtra. Aira Stephany Negrete Cortés; la Subdirectora de Educación; Lic. Marlen Martinez Rodriguez; Departamento de Educación Basica; Mtra. Vicenta Ledesma Rodriguez; Departamento de Servicio Social y Transporte Universitario; Lic. Jesus Gabriel Jimenez Pérez ; Departamento de Educación Media y Superior ; Prof. Mario Miguel López; Mtra. Elvia Luna Hernández ; Coordinadora de Bibliotecas Públicas Municipales de Chimalhuacán, mismos que se encuentran Adscritos a la Dirección de Educación que integran el Comité Interno de Mejora Regulatoria respecto a esta Dirección, se lleva a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la multicitada referencia, de acuerdo al siguiente orden del día:

Orden del día propuesto para la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación.

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, analisis, discusión y en caso aprobación de la Tercera Acta de Sesión Ordinaria del Comité Interno.
4. Analisis, discusión y en su caso, aprobación del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.(precisiones de cumplimiento en el Primer Reporte Trimestral).
5. Analisis, revisión y discusión de las propuestas de mejora para incorporar en el área.
6. Asuntos generales.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

✱ 2025-2027 ✱

Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

7. Clausura de la Sesión a cargo de la Coordinadora de Bibliotecas Públicas Municipales.

PRIMERO: Se realiza el pase de lista de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación;

1. Directora de Educación :Mtra. Aira Stephany Negrete Cortés.
2. Subdirectora de Educación: Lic. Marlen Martinez Rodriguez.
3. Departamento de Educación Basica: Mtra. Vicenta Ledesma Rodriguez.
4. Departamento de Servicio Social y Transporte Universitario: Lic. Jesus Gabriel Jimenez Pérez.
5. Departamento de Educación Media y Superior: Prof. Mario Miguel López.
6. Mtra. Elvia Luna Hernández: Coordinadora de Bibliotecas Públicas Municipales de Chimalhuacán

SEGUNDO: Se cuenta con el quórum legal para la Tercera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

TERCERO: Lectura, analisis, discusión y en caso aprobación de la Tercera Acta de Sesión Ordinaria del Comité Interno.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

CUARTO: Analisis, discusión y en su caso, aprobación del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.(precisiones de cumplimiento en el Primer Reporte Trimestral).



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN

- 2025-2027 Explicación de formatos a cargo de la Subdirectora de Educación, derivado que ya se dio por concluido y cumplido el respectivo informe del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

QUINTO: Analisis, revisión y discusión de las propuestas de mejora para incorporar en el área.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

SEXTO:Asuntos generales.

SÉPTIMO: Clausura de la Sesión a cargo de la Coordinadora de Bibliotecas Públicas Municipales.

Desahogados todos los puntos del Orden del Dia, siendo las 13:25 hrs. Del día viernes 29 de septiembre del 2025. Declaro concluida para la Tercera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación del Gobierno de Chimalhuacán, dando fé quien participa en ella y emitiendo la misma para su firma y validez legal. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EN MATERIA DE
MEJORA REGULATORIA**

Mtra. Aira Stephany Negrete Cortés.

Directora de Desarrollo Económico

Presidente

Lic. Marlen Martinez Rodriguez.

Subdirectora de Educación



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

✱ 2025-2027 ✱



Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Mtra. Vicenta Ledesma Rodriguez.
Departamento de Educación Básica.
Vocal

Lic. Jesus Gabriel Jimenez Pérez.
Departamento de Servicio Social y
Transporte Universitario.
Vocal

Prof. Mario Miguel López.
Departamento de Educación Media y
Superior.
Vocal

Mtra. Elvia Luna Hernández.
Coordinadora de Bibliotecas Públicas
Municipales de Chimalhuacán
Vocal